

# HOSPITAL DE EMERGENCIAS JOSÉ CASIMIRO ULLOA (HEJCU)

Documento Técnico: Códigos de Seguridad Hospitalaria del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa V.01

UNIDAD ORGÁNICA	RESPONSABLE	V°B°	
Propuesto por	M.C. Luis Carlos Campos Medrano		
Cargo	Médico Ocupacional del Equipo Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo	Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa  Firmado digitalmente por CAMPOS MEDRANO Luis Carlos FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.12.2024 16:35:46 -05:00	
Fecha	12/09/2024	Fecha: 13.12.2024 16:35:46 -05:00	
Revisado por	Abg. Ronald Juan Alejo Zarate	Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa	
Cargo	Jefe de la Oficina de Personal	Firmado digitalmente por ALEJO ZARATE Ronald Juan FAU 20138100015 soft Motivo: Dov y** B**	
Aprobado por	M.C. Karina Arali Vidalon López	Fecha: 17.12.2024 08:37:42 -05:00	
Cargo	Jefe de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto	Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa Firmado digitalmente por VIDALON LOPEZ Karina Arali FAU	
Aprobado por	M.C. Alberto Gonzales Guzmán	20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 29.01.2025 09:19:49 -05:00	
Cargo	Cargo Director General del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa		



CÓDIGO: ES.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

# **HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Justificación	Responsable
01	12/09/2024	Creación del documento	EFSST - OP



Firmado digitalmente por ALEJO ZARATE Ronald Juan FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 17.12.2024 08:39:02 -05:00



Firmado digitalmente por CAMPOS MEDRANO Luis Carlos FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.12.2024 16:40:51 -05:00



CÓDIGO: ES.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

# **ÍNDICE**

	I. Int	roducción	3
	II.	Finalidad	4
	III.	Objetivos	4
	3.1.	Objetivo General	4
	3.2.	Objetivos Específicos	4
	IV.	Ámbito de aplicación	4
	٧.	Base legal	4
	VI.	Definiciones y abreviaturas	4
	6.1.	Definiciones	4
	6.2.	Abreviaturas	5
	VII.	Contenidos	5
	7.1.	Sistema de códigos de colores de aviso de emergencias	5
	7.2. colo	Escenarios de emergencia para la activación del sistema de código d	
	7.3.	Procedimiento para la activación del sistema de código de colores	8
	7.4.	Procedimientos específicos de respuesta a las emergencias	.11
Hospital de Emergenci	/III.	Responsabilidades	. 12
Jose Casimiro Ulloa	Χ.	Anexos	. 13
Firmado digitalmente por ALEJO ZARATE Ronald Juan FAU 20138100015 soft	9.1.	Flujograma de la activación del código de colores	. 13
20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 17.12.2024 08:39:20 -05:0	<sup>00</sup> <b>X</b> .	Bibliografía	. 14



Firmado digitalmente por CAMPOS MEDRANO Luis Carlos FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.12.2024 16:45:04 -05:00



CÓDIGO: ES.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

#### I. Introducción

Las emergencias son situaciones de riesgo que requieren una respuesta inmediata y efectiva para mitigar los daños o consecuencias negativas que puedan derivar de estas, tanto a la persona, la propiedad o la naturaleza. Ya sea que las emergencias se presenten de manera gradual o inmediata, representan una amenaza para la salud y la seguridad del personal, los pacientes y los visitantes, así como para las operaciones generales del hospital.

Un hospital, a diferencia de otras entidades, posee características particulares que influyen en su nivel de vulnerabilidad, tales como su jornada de labor o atención, que son las 24 horas de los 365 días de año, la sobredemanda de atenciones médicas que pueden presentarse por la ocurrencia de emergencias externas, la atención a grupos vulnerables, entre otros. Esta particularidad nos orienta a evaluar periódicamente estrategias que puedan mejorar nuestra capacidad de respuesta ante emergencias, articulando actividades que sean cada más efectivas e involucrando la participación de todos los trabajadores.

Un aspecto importante que influye directamente en la efectividad de los procedimientos de respuesta ante emergencias es el trabajo planificado y realizado por personal especializado y preparado para dicho fin, evitando situaciones de pánico o alerta que obstruyan las acciones de respuesta y perjudiquen los resultados esperados. Ante esta situación, es importante desarrollar un medio de comunicación rápida con el personal que garantice respuestas efectivas y eficientes a las situaciones de emergencia.

Por lo tanto, se ha determinado la necesidad de implementar una codificación por colores de las emergencias que puedan presentarse en las instalaciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; siendo esta el punto de partida para la activación de los diferentes procedimientos de respuesta a emergencias con los que cuenta nuestra institución, aportando positivamente a su fluidez, efectividad y obtención de los resultados esperados. Estos códigos ayudarán a reducir la posibilidad de error humano y eliminar la confusión entre el personal del hospital durante una emergencia.

En dicho contexto, el Equipo Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Personal ha desarrollado un sistema de códigos de emergencias hospitalarias, tomando como referencia el sistema de códigos de color estandarizado establecido por la Asociación de Hospitales de Ontario (OHA).



Firmado digitalmente por ALEJO ZARATE Ronald Juan FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 17.12.2024 08:39:34 -05:00



Firmado digitalmente por CAMPOS MEDRANO Luis Carlos FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B°



CÓDIGO: ES.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

#### II. **Finalidad**

Establecer un medio de comunicación de emergencias hospitalarias que contribuya a la mejora de los procedimientos de respuesta del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

#### III. **Objetivos**

# 3.1. Objetivo General

Estandarizar los códigos de aviso de emergencias hospitalarias del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, orientando a la respuesta oportuna y efectiva por parte del personal.

# 3.2. Objetivos Específicos

- Establecer los códigos de aviso de colores de las emergencias que pueden suscitarse en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
- Determinar los escenarios o situaciones de activación de los códigos de aviso por colores de las emergencias hospitalarias.
- Establecer la secuencia de activación del sistema de códigos de colores y las respuestas esperadas para cada emergencia.

#### IV. Ámbito de aplicación

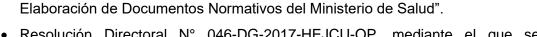
El presente documento es de aplicación exclusiva a todos los servidores del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, locadores de servicios y personal en modalidad formativa.



do digitalmente por ALEJO TE Ronald Juan FAU 3100015 soft b: Doy V° B° lotivo: Doy V° B° echa: 17.12.2024 08:39:51 -05:00

# Base legal

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, Reglamento de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial Nº 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la



- Resolución Directoral N° 046-DG-2017-HEJCU-OP, mediante el que se conforma el Equipo Funcional de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Oficina de Personal del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.
- Resolución Directoral N° 215-2023-DG-HEJCU, que aprueba la Directiva Administrativa N° 004-2023-DG-HEJCU, Directiva Administrativa "Disposiciones para regular la formulación, aprobación y difusión de documentos normativos del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa".

#### VI. Definiciones y abreviaturas

# 6.1. Definiciones

- Actividad: Ejercicio u operaciones industriales o de servicios desempeñadas por el empleador, en concordancia con la normatividad vigente.
- Amenaza de bomba: Existe una amenaza de bomba cuando se recibe cualquier comunicación de que un dispositivo explosivo ha sido colocado en un lugar público o privado.





Firmado digitalmente por CAMPOS MEDRANO Luis Carlos FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.12.2024 16:46:10 -05:00



CÓDIGO: ES.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

- Código de emergencia: Son utilizados para identificar y notificar a una determinada población sobre la ocurrencia de un evento que requiere una respuesta y acciones inmediatas.
- Derrame o liberación de materiales peligrosos: Situación en la que un material peligroso, normalmente sustancias químicas, es liberado involuntaria y descontroladamente de su depósito o recipiente, creando una situación de riesgo por sus características, pudiendo representar un peligro físico, a la salud o al medio ambiente.
- **Empleador:** Toda persona natural o jurídica, privada o pública, que emplea a uno o varios trabajadores.
- Lugar de trabajo: Todo sitio o área donde los trabajadores permanecen y desarrollan su trabajo o adonde tienen que acudir para desarrollarlo.
- Peligro: Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.
- Riesgo: Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.
- **Salud:** Es un derecho fundamental que supone un estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente la ausencia de enfermedad o de incapacidad.
- Seguridad: Son todas aquellas acciones y actividades que permiten al trabajador laborar en condiciones de no agresión tanto ambientales como personales para preservar su salud y conservar los recursos humanos y materiales.
- **Trabajador:** Toda persona que desempeña una actividad laboral subordinada o autónoma, para un empleador privado o para el Estado.



QBRN: Químico, Biológico, Radioactivo y Nuclear.

EFSST: Equipo Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

HEJCU: Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

OP: Oficina de Personal.

OSGM: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

PCR: Paro cardio respiratorio.

SST: Seguridad y salud en el trabajo.

# VII. Contenidos

# 7.1. Sistema de códigos de colores de aviso de emergencias

Los códigos de colores de emergencias hospitalarias son palabras que se utilizan para alertar al personal sobre una situación de emergencia que ha ocurrido en el hospital y para activar una respuesta inmediata de individuos o grupos de individuos ante esa emergencia específica. Se desarrollaron para promover un lenguaje y una respuesta comunes, para reducir la cantidad de información que el personal debe aprender y para evitar alarmar a los pacientes y visitantes.



ARATE Ronald Juan FAU 0138100015 soft flotivo: Doy V° B° echa: 17.12.2024 08:42:52 -05:00



Firmado digitalmente por CAMPOS MEDRANO Luis Carlos FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.12.2024 16:46:33 -05:00



CÓDIGO: ES.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

De acuerdo con las posibles emergencias que pueden suscitarse en el Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, se han determinado los siguientes códigos de emergencia hospitalaria:

Tabla N° 01: Código de colores de emergencias hospitalarias

Emergencia	Código
Paciente desaparecido	Amarillo
Agresión al personal	Blanco
Emergencia	Azul
Evacuación parcial	Verde
Evacuación total	Rojo

Elaborado: Elaboración propia. Fuente: Adaptado de OHA Emergency Management Toolkit



Irmado digitalmente por ALEJO ARATE Ronald Juan FAU 0138100015 soft fotivo: Doy V° B° echa: 17.12.2024 08:43:16 -05:00



Firmado digitalmente por CAMPOS MEDRANO Luis Carlos FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.12.2024 16:47:03 -05:00



CÓDIGO: ES.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

# 7.2. Escenarios de emergencia para la activación del sistema de código de colores

La implementación de los códigos de emergencias hospitalarias será realizada según los siguientes escenarios de riesgo:

Tabla N° 02: Escenarios de emergencias hospitalarias

Código	Escenario de emergencia					
Amarillo - Paciente desaparecido	1. Paciente adulto o pediátrico desaparecido (ausencia no autorizada del servicio médico).					
Blanco – Agresión al personal	Situación en la que un paciente o visitante muestra una ansiedad indebida, grita o de alguna otra manera representa una amenaza de agresión o violencia para sí mismo o para otros.					
Azul – Emergencia médica	<ol> <li>Emergencia médica en la que una persona, adulta o pediátrica, está experimentando una pérdida de vida inminente, real o sospechada (Ejemplo: PCR, ictus, etc.)</li> <li>Afluencia de pacientes por evento masivo que exige recursos adicionales para gestionar el evento.</li> </ol>					
	Situaciones que requieren la evacuación inmediata y ordenada de los ocupantes de algunos determinados servicios, específicamente de quienes resultan expuestos, directa o indirectamente, a los siguientes factores de riesgo:					
	<ol> <li>Fuego: Detección de humo o fuego (solo en etapa de amago o conato).</li> </ol>					
Verde – Evacuación	<ol> <li>Sustancias peligrosas: Liberación accidental de un material peligroso o potencialmente peligroso.</li> </ol>					
parcial	<ol> <li>Toma de rehenes: Situación en la que existe toma de rehenes, atentando contra su seguridad.</li> </ol>					
	4. Bomba y/o armas de fuego: Amenaza de bomba, objeto sospechoso o arma de fuego.					
	<ol> <li>Pérdida o falla en la infraestructura: Pérdida o falla de infraestructura de importancia sustancial (Ejemplo: inundación, falla del generador de emergencia).</li> </ol>					



Firmado digitalmente por ALEJO ZARATE Ronald Juan FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 17.12.2024 08:43:42 -05:00

Hospital de Emergencias Jose Casimiro Ulloa

Firmado digitalmente por CAMPOS MEDRANO Luis Carlos FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.12.2024 16:47:29 -05:00

se Casimiro Ulloa



CÓDIGO: ES.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

Código	Escenario de emergencia		
Rojo – Evacuación	<ol> <li>Situación en la que se requiere la evacuación inmediata y ordenada de todos los ocupantes</li></ol>		
total	de una edificación.		

Elaborado: Elaboración propia. Fuente: Adaptado de OHA Emergency Management Toolkit

# 7.3. Procedimiento para la activación del sistema de código de colores

La activación de la emergencia requiere de acciones coordinadas de respuesta, tal como se señala a continuación:

Tabla N° 03: Respuesta esperada del sistema de código de colores

Código	Persona que comunica la emergencia (1)	Responsable de la activación el código (2)	Respuesta esperada
	Amarillo – Paciente desaparecido  Cualquier trabajador que identifique la emergencia	Responsable del servicio asistencial	<ol> <li>Se activarán los equipos internos de búsqueda (personal de salud a cargo del paciente) y equipos externos de búsqueda (personal de vigilancia o efectivo policial).</li> </ol>
Paciente			<ol><li>En caso de encontrar al paciente, deberá ser retornado a su unidad asistencial y coordinar la evaluación médica correspondiente.</li></ol>
desaparecido			<ol> <li>En caso de no encontrar al paciente, deberá comunicarse al responsable del paciente de ser el caso y a las autoridades competentes (policía, fiscal u otro); y/o se realiza la denuncia en la comisaria respectiva.</li> </ol>
Blanco – Agresión al personal	Cualquier trabajador que identifique la emergencia	Responsable del servicio u oficina.	Controlar las acciones violentas salvaguardando la integridad del personal, del agredido, del agresor, en dicho orden.



Firmado digitalmente por ALEJO ZARATE Ronald Juan FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 17.12.2024 08:47:34 -05:00





CÓDIGO: ES.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

Código	Persona que comunica la emergencia (1)	Responsable de la activación el código (2)	Respuesta esperada
	Azul – mergencia médica  Cualquier trabajador que identifique la emergencia	Responsable del servicio asistencial	<ol> <li>Salvar la vida de la persona, usando de manera óptima y eficiente los recursos según la necesidad específica y según los protocolos correspondientes.</li> </ol>
Azul – Emergencia			2. El jefe de guardia dispone de todos los recursos del hospital para responder de la mejor manera al evento masivo (*) (**).
			(*) La respuesta QBRN es una extensión del código azul para indicar la adición de procedimientos de descontaminación dentro de la respuesta.
			(**) Superada la capacidad hospitalaria total por el evento, esta se considera un desastre; por lo cual se requerirá la comunicación con DIRIS Lima Centro, DGOS y DIGERD.
	Cualquier trabajador que identifique la emergencia	Responsable del servicio u oficina.	Se requiere iniciar la evacuación parcial (*), inmediata y ordenada de los ocupantes de determinados servicios que puedan hacerlo de manera autónoma hacia zonas o puntos seguros de reunión previamente establecidos. Las respuestas generales por el tipo de factor de riesgo son:
Verde – Evacuación parcial			<ol> <li>Fuego: Evacuación inmediata del lugar específico y lugares adyacentes donde se registra el escenario de fuego. Mitigación o control del fuego en su etapa inicial (conato o amago) y/o comunicación con los bomberos.</li> </ol>
			<ol> <li>Sustancias peligrosas: Evacuación inmediata del lugar específico y lugares adyacentes donde se registra el escenario de liberación no controlado de una sustancia peligrosa. Realización de procedimientos de control de la sustancia peligrosa, activación de equipos internos o externos de respuesta y la posible evacuación de un área específica.</li> </ol>



Firmado digitalmente por ALEJO ZARATE Ronald Juan FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 17.12.2024 08:48:18 -05:00



Firmado digitalmente por CAMPOS MEDRANO Luis Carlos FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.12.2024 16:48:40 -05:00



CÓDIGO: ES.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

Código	Persona que comunica la emergencia (1)	Responsable de la activación el código (2)	Respuesta esperada
			<ol> <li>Toma de rehenes: Evacuación de todos los pacientes, visitantes o personal del área inmediata si es seguro hacerlo. Comunicación a la Policía Nacional del Perú para el control de la situación.</li> </ol>
			<ol> <li>Bomba y/o armas de fuego: Evacuación inmediata del lugar potencialmente afectado por el explosivo y/o armas de fuego. Comunicación a la Policía Nacional del Perú para el control de la situación.</li> </ol>
			<ol> <li>Pérdida o falla en la infraestructura: Evacuación inmediata de los ambientes afectados o comprometido por la falla de infraestructura. Evaluación y control del escenario por la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento.</li> </ol>
			(*) Tras una evaluación del escenario del riesgo, el jefe de guardia podrá realizar el cambio de código verde a código rojo, y viceversa.
Rojo – Evacuación total	Cualquier trabajador que identifique la emergencia	Responsable del servicio	<ol> <li>Se requiere iniciar la evacuación completa (*), inmediata y ordenada de todos los ocupantes de una edificación que puedan hacerlo de manera autónoma hacia zonas o puntos seguros de reunión previamente establecidos.</li> <li>(*) Tras una evaluación del escenario del riesgo, el jefe de guardia podrá realizar el cambio de código rojo a código verde, y viceversa.</li> </ol>



Firmado digitalmente por ALEJO ZARATE Ronald Juan FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 17.12.2024 08:48:55 -05:00 Elaborado: Elaboración propia. Fuente: Adaptado de OHA Emergency Management Toolkit

- (1) La persona que comunica la emergencia es aquella que identifica la emergencia y la comunica al responsable de la activación del código.
- (2) El responsable de la activación del código es aquella que toma conocimiento de la emergencia, establece el código de color y la comunica a la Oficina de Comunicaciones (Anexo 9) para su difusión mediante los canales internos de comunicación.



Firmado digitalmente por CAMPOS MEDRANO Luis Carlos FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.12.2024 16:49:07 -05:00



CÓDIGO: MP.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

Tras haberse comunicado la emergencia y haberse solicitado la activación de un código de seguridad hospitalaria, la Oficina de Comunicaciones deberá dar aviso del escenario de emergencia a través de los dispositivos de perifoneo, advirtiendo el siguiente mensaje:

Código de seguridad hospitalaria + ubicación específica del escenario de emergencia

Ejemplo: Código blanco en tópico de cirugía: Significa que se está advirtiendo de un escenario de agresión, física o verbal, en el tópico de cirugía.

El procedimiento para la activación del sistema de códigos de colores es detallado en el anexo 1 del presente documento.

# 7.4. Procedimientos específicos de respuesta a las emergencias

Tras la activación de los códigos de seguridad hospitalaria, deberán desplegarse las acciones necesarias para controlar el escenario de riesgo orientado a la prevención o reducción de pérdidas. Debido a esto, es necesario que se establezcan las responsabilidades para la planificación de los procedimientos de respuesta específicos para cada emergencia identificada, tal como se indica a continuación:





Firmado digitalmente por ALEJO ZARATE Ronald Juan FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 17.12.2024 09:00:03 -05:00



Firmado digitalmente por CAMPOS MEDRANO Luis Carlos FAU 20138100015 soft Motivo: Doy 1° B° Fecha: 13.12.2024 16:49:36 -05:00

Elaborado: Elaboración propia. Fuente: Elaboración propia.

Los procedimientos específicos de respuesta para cada emergencia enlistada deberán elaborarse en cumplimiento de las disposiciones que regulan la formulación, aprobación y difusión de documentos normativos del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa.

En el caso de que ya se cuente con un procedimiento específico de respuesta a una determinada emergencia, esta deberá ser actualizada incluyendo el cumplimiento del presente documento técnico.



CÓDIGO: MP.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

# VIII. Responsabilidades

# a. Director General

 Conducir y designar las responsabilidades necesarias para la implementación eficiente del presente documento técnico.

# b. Oficina Ejecutiva de Administración

• Velar por el cumplimiento del presente documento.

#### c. Oficina de Personal

 Brindar asesoría técnica para el cumplimiento de las responsabilidades descritas en el presente documento técnico, mediante el Equipo Funcional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

# d. Oficina de Comunicaciones

- Asegurar la disponibilidad de medios de comunicación en todas las instalaciones del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa; tanto en la sede hospitalaria como en las sedes administrativas.
- Garantizar la comunicación inmediata y clara de los códigos de seguridad hospitalarias activados.

# e. Todos los trabajadores

 Conocer y aplicar el sistema de código de emergencias hospitalarias, así como contribuir a su mejora continua.



irmado digitalmente por ALEJO ARATE Ronald Juan FAU 0138100015 soft lotivo: Doy V° B° echa: 17.12.2024 09:00:38 -05:00



Firmado digitalmente por CAMPOS MEDRANO Luis Carlos FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.12.2024 16:50:04 -05:00

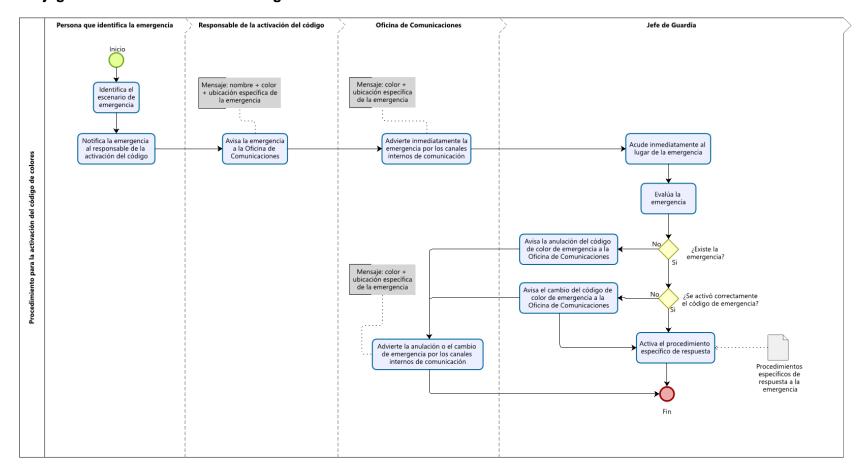


CÓDIGO: MP.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

# IX. Anexos

# 9.1. Flujograma de la activación del código de colores





Firmado digitalmente por ALEJO ZARATE Ronald Juan FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 17.12.2024 09:01:50 -05:00

Elaborado: Elaboración propia. Fuente: Elaboración propia.





CÓDIGO: MP.ST.EFSST.OP.HEJCU.001

Equipo Funcional de SST - OP

# X. Bibliografía

- OHA Emergency Management Toolkit, Developing a Sustainable Emergency Management Program for Hospitals.
- Augusto Flavio Figueroa Uribe, Julia Hernández Ramírez. Seguridad hospitalaria, una visión de seguridad multidimensional. Rev. Fac. Med. Hum. Enero 2021; 21(1):169-178. DOI 10.25176/RFMH.v21i1.3490
- R.J. 181-2020-J/INEN, Aprueba el Documento Técnico: Códigos de Alerta de Emergencias del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.



Firmado digitalmente por ALEJO ZARATE Ronald Juan FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 17.12.2024 09:02:33 -05:00



Firmado digitalmente por CAMPOS MEDRANO Luis Carlos FAU 20138100015 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.12.2024 16:51:15 -05:00